



En la ciudad de Juchipila, Zac. el día 1er de junio de 2020 se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, para celebrar una sesión ordinaria regida bajo el siguiente orden del día:

Acta # 48
Sesión Ordinaria
01/06/20

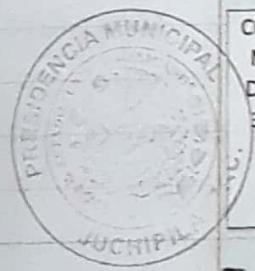
- 1.- Pase de lista.
- 2.- Verificación legal del quorum.
- 3.- Instalación legal de la sesión.
- 4.- Atención a la ciudadanía.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de las siguientes obras a realizar con recursos del siguiente fondo: Programa 2X1

| | | |
|---|--|---|
| EQUIPAMIENTO E ILUMINACIÓN DE PARQUE MUNICIPAL EN JUCHIPILA, ZAC. | \$ 1,500,00.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) | APORTACIÓN DEL MUNICIPIO \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) |
|---|--|---|



- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de las siguientes obras a realizar con recursos del siguiente fondo: Programa 2X1.

| | | |
|---|---|--|
| CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA Y TECHUMBRE PARA DOMO EN ESCUELA SEC. TEC. N° 32 "XOCHIPILLI" 2DA ETAPA EN SURCO DE NOPALES | \$427,308.00 (CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL TRECIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.) | APORTACIÓN DEL MUNICIPIO \$142,436.00 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) |
|---|---|--|



- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de las siguientes obras a realizar del siguiente fondo: Programa 2X1.

| | | |
|---|--|---|
| CONTRUCCIÓN DE PISO, BANQUETA, CANCELERIA, INSTALACIÓN ELECTRICA E IMPERMEABILIZACIÓN DE AULA EN ESCUELA PREPARATORIA "JOSÉ RODRÍGUEZ ELIAS" 2DA ETAPA. | \$300,000.00 (TRECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) | APORTACIÓN DEL MUNICIPIO \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) |
|---|--|---|



- 8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de las siguientes obras a realizar con recursos del siguiente fondo: Programa 2X1.



CONSTRUCCIÓN DE
CIMENTACIÓN DE ÁREA DE
DESCANSO, GUARNICIONES,
CONCRETO ESTAMPADO Y
CISTERNA DEL CEMENTERIO
DEL REMOLINO 2DA ETAPA.

\$600,000.00
(SEIS CIENTOS MIL PESOS
00/100 M.N.)

APORTACIÓN DEL
MUNICIPIO
\$200,000.00
(DOCIENTOS MIL
PESOS 00/100M.N.)

9.- Asuntos Generales.

10.- Clausura de la Sesión.

Punto No. 1

El Secretario de Gobierno, Profr. Raúl Rodríguez Rivas, realiza pase de lista, mencionando que está ausente el regidor Geovani Quirarte Donate, quien hizo llegar solicitud para justificar su insistencia a esta sesión por lo cual quedo justificado.

Punto No. 2

El Secretario de Gobierno, informa al Presidente Municipal que hoy quorum legal, teniendo en su totalidad la asistencia, sólo una justificación, solicitando ponerse todas de pie para que el Presidente Municipal haga la instalación legal.

Punto No. 3

El Presidente Municipal da la bienvenida a esta sesión ordinaria de cabildo a nuestro compañero Profr. Raúl Rodríguez Rivas, que se integra en su nuevo cargo, que fue votado la semana pasada por este ayuntamiento para su cambio a la Secretaría de Gobierno Municipal, quien por primera vez en este gobierno dirige esta sesión, bienvenido, esperemos que sea para bien, sabemos de tu experiencia como Secretario de Gobierno y que las cosas trataras de hacerlas aún mucho mejor que lo que hiciste en el gobierno pasado, bienvenido a este cabildo...

Siendo las 19:16 hrs. del día de hoy 1ero. de junio de 2020, estando la mayoría de los integrantes de este H. Ayuntamiento se da quorum y por lo tanto hacemos la instalación legal de la sesión, esperando que los acuerdos que



aquí se tomen sean en beneficio de la sociedad juchipilense, muchas gracias.

Punto No. 4

El Secretario de Gobierno continúa con el orden del día; agradeciendo al Presidente Municipal, en seguida continúa con el punto No. 4, que es atención a la ciudadanía, en virtud que no hay quien participe en este punto, vamos a darlo como agotado, siguiendo con el siguiente punto.

Punto No. 5

El Secretario de Gobierno, comenta que este punto es; análisis, discusión y en su caso aprobación de los siguientes obras a realizar con recurso del siguiente fondo del programa 211, concerniente al primer COVAM que ya fueron aprobadas, solicitándole la participación al Ing. José Guillermo Martínez Hernández, director de Obras y Servicios Públicos, para que nos dé a conocer en que consisten estos proyectos para que ustedes estén enterados, refiriéndonos en este punto a la Obra: Equipamiento e iluminación del parque Municipal por un monto de un millón ~~quinientos~~ mil pesos, por lo cual el municipio tendrá una aportación de una tercera parte que son \$500,000.00, por lo cual solicito al Ing. Guillermo para que nos comente sobre este proyecto.

El Ing. José Guillermo Martínez Hernández comenta que la aportación de las \$500,000.00 se hará de gasto corriente; para esta obra el municipio, el estado y el club aportarán \$500,000.00 cada uno. Ahora si se les hizo llegar a todos, el catálogo de conceptos de la obra, si quieren que lo analicemos uno por uno, empezaremos con el letrero alusivo a la obra, es un letrero que va alusivo a la obra



es un letrero que va por regla del programa para informar a la ciudadanía sobre las aperturas de cada uno de las que aperturan, en este caso el estado, migrantes y municipio. Exponiendo y explicando detalladamente el contenido del catálogo de conceptos, concluye diciendo que en algún momento se va realizar licitación de esta obra, y pudieran bajar un poco las costas, si les llegaran a conseguir en alguna otra empresa. Esta obra se va licitar por el monto y la empresa que gane la licitación debe ofrecer los precios más bajos.

El Lic. Jaime Haro, manifiesta tener una observación pero no respecto a esto; el comentario, que haría que con los \$271,000.00 que inicialmente se tenían presupuestados, fuera de este millón y medio, cien mil se tenían autorizadas para alimentar.

El Presidente Municipal contesta que ese dinero está habido, listo para aplicarse en el Parque. Estaba esperando oír al tesorero para plantear eso, porque si me acuerdo de la confusión que se generó en la otra sesión y el dinero está aprobado para el parque por ustedes y se tiene que ejecutar en el parque, incluso me atrevo a decir que se deben conservar todo, voy a ver si podemos hacer un ahorro suficiente, para conservar el presupuesto aprobado por ustedes las \$275,000.00, voy a analizar con el tesorero a ver si hay posibilidad de que sigamos conservando esa cantidad y ejecutar la obra tal como se aprobó aquí. Esta es otra obra que es de un millón y medio; con otros quinientos mil que estamos separando, es de gasto corriente, es de las ajustes que se han hecho en gasto corriente para meterle al programa XXI para migrantes, aplicaríamos lo que ya aprobaron más esta, deducciones diferentes, dos empresas diferentes, pero es un equipamiento más completo y más notorio para el parque.



Comenta el regidor Lic. Daimé Haro Cid, es lógico que es un recurso propio municipal porque tenemos contemplado la rehabilitación de la

El Presidente Municipal comenta que es buen tema que debemos darle la tarea al nuevo director de Obras Públicas, agregando que se está buscando un molde que ya teníamos, porque son balastrodas no es cantera.

El Secretario de Gobierno somete a votación el punto, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

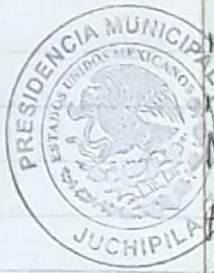
Punto No. 6

El Secretario de Gobierno, da lectura al punto. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la siguiente obra del programa XXI. Construcción de estructura metálica y techumbre para domo en la escuela Técnica No. 32 "Xochipilli" 2da. etapa en Surco de Nopales, con un monto de \$427,308.00, donde el municipio tendrá una aportación por la cantidad de \$142,436.00, para lo cual le pide al director de Obras y Servicios Públicos, de la explicación sobre este proyecto.

El Ing. José Guillermo Martínez. Informa que la aportación del municipio es de -- \$142,436.00, del Fondo III, como primer concepto tenemos el letrero alusivo a la obra. Continuando con la exposición y explicación detallada de los conceptos de dicha obra.

El Presidente Municipal participa, diciendo que es importante informarles que esta obra de la Secundaria Técnica 32, es una segunda etapa, ya se hicieron las columnas en 2019, ahora es terminar con toda la estructura metálica, con todas las armaduras y láminas, para que quede terminada la techumbre.

El Secretario de Gobierno comenta que una vez analizado y discutido este punto No. 6, de la obra. Construcción de estructura --



metálica y techumbre para domo en la escuela Técnica No. 32 "Xochipilli" 2da. etapa en el Surco de Nopales, con una aportación de \$142,436.00 por parte del municipio, les pide manifestarse levantando su mano quienes esten a favor, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto No. 7

El Secretario de Gobierno da lectura al punto No. 7. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la obra "Construcción de piso, banquetas, cancelería, instalación eléctrica e impermeabilización de aula en la escuela Preparatoria "José Rodríguez Elías" 2da. etapa, agregando que esta obra es por \$300,000.00, el municipio tendrá una aportación de \$100,000.00; cediéndole el uso de la voz al Director de Obras y Servicios Públicos para que nos explique este proyecto.

El Ing. José Guillermo Martínez Hernández, comenta que la aportación del municipio es del Fondo III, por la cantidad de \$100,000.00; empezando con el concepto que es el letrero alusivo a la obra, agregando que también es la segunda etapa que se realiza, es para terminar la obra en su totalidad para que ya quede en funcionamiento, explicando amplia y detalladamente todos los conceptos del proyecto.

El Contralor Municipal, sugiere que en todas las obras; así como el letrero alusivo a la obra viene como primer punto, sea instalado el letrero al inicio de la obra, ya que nos da información suficiente para que todos se enteren de lo que se va hacer, hemos visto que en muchas obras lo colocan al terminar.

El Secretario de Gobierno, comenta que sino hay mas participaciones les pide se manifiesten levantando su mano, quien esté



a favor de aprobar este proyecto, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto No. 8

El Secretario de Gobierno da lectura al punto No. 8. Analisis, discusion y en su caso aprobacion de la obra, Construccion de cimentacion de area de descanso, guarniciones, concreto estampado y sistema del Cementerio de Remolino 2da. etapa, a realizarse con recursos del Programa XXI, con un monto de \$600,000.00, la aportacion del municipio es de \$200,000.00. Cediendole la palabra al Ing. Jose Guillermo Martinez Hernandez, quien nos dara a conocer el proyecto.

El Ing. Jose Guillermo Martinez Hernandez informa que la aportacion del municipio es de \$200,000.00, es de gasto corriente. Comenzamos con el letrado alusivo a la obra, dando a continuacion una explicacion amplia y detallada y exponiendo los conceptos del proyecto.

Pregunta el regidor Lic. Jaime Haro Cid sobre los recobros, informando el Ing. Jose Guillermo Martinez Hernandez que se esta haciendo para respetar los mezquites, ya que le comentaron al Presidente Municipal y el dio la orden que se respetaran.

El Secretario de Gobierno pide que quien este a favor en la aprobacion de este proyecto donde habra una aportacion del municipio de \$200,000.00, para este programa XXI, pide de favor se manifiesten levantando su mano, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto No. 9

El Secretario de Gobierno municipal, sede el uso de la voz a quien desee participar en este punto, asuntos generales.



La regidora Profra. Ma. del Rocío Moreno Sánchez, comenta que se acercó con ella una joven Srta. Rocío Rodríguez, quien venía laborando en Obras Públicas, me dice que ya no está trabajando y me gustaría saber por qué?

El Presidente Municipal le contesta que la Srta. Rodríguez, secretaria; dejó de trabajar, estaba bajo régimen de contrato, los contratos se terminan cada tres meses; cuando se tiene la necesidad y no se tienen que mover espacios, se presentó aquí para la contratación de todo el personal contratado, en este caso no se pidió la recontratación y simplemente se dejó sin efecto. Todos los trabajadores contratados a la hora que termina su contrato se finiquita conforme a la Ley, a todos, cada tres meses, y depende de las necesidades administrativas se recontrata o no se recontrata, es facultativo, por organización administrativa, lo cual me faculta a mí por la Ley Orgánica del municipio; así como ese va haber consecuentemente otras en el transcurso en próximas fechas, que se van estar moviendo, ya no generando recontrataciones, por organización administrativa, se dejan de contratar, a lo mejor un tiempo y se recontratan en otro tiempo, eso es la facultad de los contratos, sin tener que entrar al tema jurídico y temas legales.

Agrega la regidora Profra. Ma. del Rocío Moreno Sánchez, que lo comentaba porque estamos viviendo momentos difíciles, es una persona que a lo mejor no vivirá con el sueldo que se le paga pero si es un apoyo muy grande para que lleve a su familia, es un comentario, si quisiera que fuéramos un poco más factibles en ese sentido, que es una persona que tiene sus hijos, que en este momento la situación es difícil para todas y si



me gustaría que se le diera la importancia, que se le de una oportunidad, tiene toda la razón es la facultad que usted tiene pero si se logran recontratar, si se tomara en cuenta a la persona, porque si requiere de este trabajo y en el tiempo en el que estamos y perder el trabajo, es lo más difícil para salir adelante.

El Presidente Municipal le contesta que se considerará con gusto.

El Regidor C. Jaime Haro Cid, participo dirigiéndose de la siguiente manera; Señor Presidente, Secretario, creo que si es necesario repasar este tema, más en esta época que estamos viviendo; austeridad y situación crítica; respeto su opinión. En el título tercero donde dice las facultades del Presidente o Presidenta Municipal y refiriéndose al Artículo 82, fracción de la 8^{ta}. a la décima; dice: prohibiciones de la Presidenta o Presidente, hay uno que nos justifica plenamente, una situación de este tipo. Prohibido contratar o basificar a los trabajadores sin observar lo previsto en la presente Ley o en el reglamento emitido por el H. Ayuntamiento para tal efecto, rescindir la relación laboral con los trabajadores sin cumplir con el procedimiento previsto en la ley de Servicio Civil del Estado de Zacatecas. Suspender el pago de la remuneración correspondiente a los integrantes del Ayuntamiento cuando el recurso esté debidamente presupuestado. Vamos a remitirnos antes un poquito en que la máxima autoridad, es el Ayuntamiento, o sea cabildo.

La Contraloría Municipal en el Art. 104, en el -- Art. 105 de las Facultades del Contador Municipal. dice: Inspeccionar, vigilar que sus dependencias y entidades de la administración Pública Municipal, cumplan con las normas y disposiciones



nes en materia de sistema de registro contable y en la contratación y basificación y pago de personal. Estoy de acuerdo en lo que dice la maestra Ma. del Rocío Moreno y estoy de acuerdo con ustedes que son la máxima autoridad administrativa, pero aquí nosotros determinamos, no es posible que a nosotros se nos tome en cuenta para recontratar, pero no para una rescisión de un contrato, la Ley Federal dice que nos debe de decir al menos 15 días antes para tomar previsiones, yo pido, solicito y si es así que se tome a consideración el acuerdo de Cabillo, pero que cada uno de nosotros justifiquemos plenamente y fundamentemos nuestro voto. Opino que a esta Señora se le de la oportunidad cuando menos tres meses. Pido, solicito que el acuerdo si sea reafirmarle tres meses; pido, solicito que el acuerdo sea no a prueba, si hay errores yo también pediría ver las actas de incumplimiento, no las hay, el responsable es el jefe inmediato porque no hay actas. Pido con el debido respeto que le demos no una oportunidad, que le demos el apoyo, le solicito y a todo el cuerpo colegiado que le brindemos una oportunidad, yo creo que no representa mucho; respeto su opinión, no lo crítico, solo expongo mi punto de vista.

El Presidente Municipal, solicita le proporcione la Ley para resaltar algo que el Regidor Lic. Jaime Haro Cid, leyó. Rescindir la relación laboral de los trabajadores sin cumplir los procedimientos previstos en la Ley de Servicio del Estado de Zacatecas. Esto es lo que prevenimos, usted mencionó la Ley Civil del Estado de Zacatecas. Todas las nuevas contrataciones de este gobierno



se han hecho a través de contratos, a los que se les ha dado seguimiento para evitarle problemas a futuras administraciones; nosotros nos encontramos en la administración 2016, con laudos laborales que tuvimos que pagar, heredados de otras administraciones, porque no se hicieron procedimientos de despido con el procedimiento que está establecido en la Ley de Servicio Civil del Estado de Zacatecas, optamos por los contratos, que es válido, es legal, está en la Ley de Servicio Civil; el contrato se ha estado terminando para todos los trabajadores contratados en esta administración cada tres meses; se ha finiquitado cada tres meses a los contratados a los de base no; porque estaríamos violando la Ley Laboral del Estado y la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esos no, esos procedimientos se han seguido bajo estrictas observancias de actos administrativos, se han traído aquí a este Cabildo cuando se ha tratado de trabajadores de base, los contratados cada tres meses han sido despedidos todos, ¿que hemos hecho? hemos pedido a este cabildo autorización para recontratarlos; si de repente alguien no se tiene que recontratar, no se pide aquí queda sin efecto, porque si se siguió todo el procedimiento basado en la Ley. Va ha seguir habiendo acciones por eso es el tema de los contratados, y después se vuelven a recontratar según las necesidades propias del cargo, eso es la diferencia para evitarle problemas al erario público municipal, con los laudos laborales que le han costado mucho dinero, no nada más a este gobierno sino a muchos gobiernos, esto ha sido bien observado por el Contralor Municipal



Interviene la Sindica Municipal para hacer una aclaración que no se despiden a las personas contratadas, sino que se les vence el contrato.

Continua el Presidente Municipal agregando lo que menciona la Sindica Municipal, si hemos estado contratando a más de 20 o 30 trabajadores cada tres meses, aclarando que no los despedimos se les vence el contrato.

Participa el Regidor Lic. Coael Plascencia lamentando que después de cada tres meses que se vence el contrato el Ayuntamiento no tiene la responsabilidad de volver a contratar.

El Regidor Lic. Jaime Haro Cid, comenta que no es justo ahorita, creo que no nos cuesta mucho; yo puedo arustar Sr. Presidente y a todo el cuerpo allegado, sólo se contrata por tres meses, de tener la oportunidad de buscar otra alternativa, estamos hablando de una situación crítica; también si cada uno de nosotros no estamos de acuerdo; no estamos de acuerdo y ya, sólo digo que tres meses no son mucho.

El Presidente Municipal, dice que es una petición por usted se hace y lo platicaré con usted en corto.

El Regidor Miguel Angel Coatiérez, comenta que igualmente están pidiendo y a lo mejor en esa área no se requiere y pudiera acomodarse en otra área, dejenase la situación.

El Presidente Municipal comenta que el Regidor hizo su planteamiento y tengo el derecho de tratarlo en otra ocasión, agregando que va analizar la situación.

La Regidora Profr. Ma. del Rocío Moreno Sánchez se dirige al Presidente antes de pasar a otro punto, ¿puedo esperar una respuesta? son tiempos muy difíciles para todos, no es tiempo de

quitar el trabajo, al contrario.

La Regidora Profra. Ma. del Rocío Moreno Sánchez hace su participación referente al tema del deporte. Hay una liga infantil de beisbol, que-nes tienen un plan, quieren hacer una inauguración, sabemos cómo está la situación, ¿pode-mos hacer una reunión antes del 31 de agosto para ver la posibilidad de dar arranque? en ese tiempo de agosto, ya podríamos hablar de algo normal?

Contesta el Presidente Municipal; lo mismo le preguntaba al Coordinador de Salud y me dice que dependemos de los semáforos; no creo que haya inconveniente en hacer la reunión con el líder de la liga y la mesa directiva. El sema-foro nos marca al menos para el mes de junio que todos los espacios públicos van a estar cerrados, esperemos que en julio; si bajamos el semáforo mínimo a amarillo, tal vez po-damos hablar de posibles aperturas de espa-cios públicos; también va depender del com-portamiento de la población, parece que ya se relajó un poco la población y esto genera crisis en el Sector Salud especialmente, hay que esperar que las autoridades de Salud nos digan como van a ser las nuevas restricciones que se hagan en el deporte, como van a realizar-se los juegos en la nueva modalidad, por que co-mo lo ha dicho López Gótel, ya nada va ser igual; esperamos que salud nos de la infor-mación para que ustedes nos ayuden a retransmitirlo a la población.

La Regidora Profra. Ma. del Rocío hace un recordatorio, nuevamente del tema del puente del arroyo Tia Chica en la comunidad de la Mezquitera, además de



lo predominantes del otro puente de Tío Chico, para en el Camino Real.

El Presidente Municipal le pide al Ing. José Guillermo Martínez Fernández, hace un proyecto con el presupuesto para el puente de la Higuera Sur, del arroyo de Tío Chico, agregando que ya se habían comprometido aquí en cabildo, para hacer el paso, que ya nos había pedido con anterioridad la Regidora; tenemos el compromiso, el asunto de los dos puentes, agregando que ya existe el puente metálico en el arroyo Tío Chico, sobre el camino real y se va hacer un proyecto nuevo, un puente peatonal para el arroyo de Tío Chico de la comunidad de arriba para llegar al Kinder.

El Regidor Miguel Ángel Gutiérrez pregunta sobre la luz en el Fraccionamiento Juchipila si ya tienen fecha?

El Presidente Municipal le encarga al Director de Obras y Servicios Públicos, agregando que también se había quedado en Sesión de Cabildo que se iba hacer; ya habían hecho los agujeros y dice descubrir si ya hicieron o colocaron las arcillas, encargándole que haga un contrato y le pongan fecha, para que la empresa lo acelere, continuar del puente hasta el Fraccionamiento Juchipila, agregando que le diga al de la empresa que si no está a su alcance para buscar otra empresa.

El Regidor Miguel Ángel Gutiérrez hace una observación sobre el personal que está laborando en el Panteón, por la parte de arriba, agregando que no sabe si ya estaba, o rompieron la cerca para pasar con materiales, están arreglando bombas. Comenta el Ing. José Guillermo que la cerca ya estaba venida y se-

cayó cuando estaban rebajando la parte de arriba, los trabajos los está haciendo un particular, lo bueno estaba a nivel.

El Presidente Municipal dice que hoy que levantan la barda y si la tumbaron hoy que buscar al responsable.

El Regidor Miguel Angel Gutierrez dice que seguido se ven escombros, que las personas que están haciendo los trabajos no hacen limpieza.

Contesta el Ing. José Guillermo Martínez-Hernández que va checar el Reglamento del Pantón para aplicarlo, agrega que va hablar con los sepultureros para indicarles como hay que trabajar porque seguido hay escombros y hacen lo que quieren.

La Síndica Municipal comenta que hay un trabajador encargado de limpieza, pero los que entierran son particulares, la gente los contrata.

El Presidente Municipal, agrega que personal de Obras y Servicios Públicos se encargan de la limpieza y necesitamos tener alguien que regule.

Agrega el Director de Obras y Servicios Públicos es necesario reglamentar el cobro porque cobran lo que quieren.

Pregunta el Regidor Lic. Gael Plascencia-Lara si la Fiesta de Las Mezquiteras sigue en pie?

Contesta el Presidente Municipal que hoy habló con el Sr. Cura Michel y dijo que se van a cancelar, agregando que son fiestas patronales y le corresponden a la iglesia, no nos corresponde a nosotros como municipio, ya tienen información del arzobispado que se van a cancelar, la Secretaría de Salud ya informó que ya tienen canceladas todas las fiestas de todo el estado hasta septiembre.

Punto No. 10

Participa el Presidente Municipal; siemb



Las 20:36 hrs. damos por clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo citada para el día de hoy lero. de junio de 2020, esperando que las obras que aquí fueron aprobadas, a través de uno de los programas más nobles que se manejan en el estado de Zacatecas XXI para migrantes, sea en beneficio para las instituciones y los beneficiarios en las comunidades que van a tener estas obras tan importantes.

FIRMAS DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

ARQ. RAFAEL JIMENEZ NÚÑEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

~~L.I. YOLANDA LUNA GUTIERREZ~~
SINDICA MUNICIPAL

REGIDORES 2018 - 2021

C. Marco Antonio Rodríguez Rodríguez. *marco Antonio*
C. Esmeralda García Don Esmeralda García Don
C. Miguel Ángel Ramírez Gutiérrez
L.N. Anakaren Rodríguez Jauregui *[Signature]*
C. Geovani Quirota Doñate
C. Liza Ibelit Senna López. *[Signature]*
Mtra. María del Rocío Moreno Sánchez. *[Signature]*
Ing. Jaime Haro cid *[Signature]*
C. Lesly Paola Vázquez Ruiz. *[Signature]*
Lic. Gael Plascencia Lara

PROFR. RAUL RODRIGUEZ RIVAS
SECRETARIO DE GOBIERNO